INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAQUETA

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N°019-26

CONTRATACION DIRECTA (23 DE ENERO DE 2026)

Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA DE RECREACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.	Producto	**INFORME DEL SEGUNDO PRODUCTO** Del 16 de Febrero de 2026 al 28 de Febrero de 2026

Supervisor	**BELLANED VILLANUEVA ORTIZ**	Programa	**MAS RECREACIÓN EN EL CAQUETA**

Nombre	**DIEGO ALEJANDRO LOPEZ ALVAREZ**	Documento	**C.C 1.117.510.656**

OBLIGACIÓN / FUNCION – NUMERAL 1	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Apoyar la promoción, socialización y ejecución del Programa de Recreación en el departamento del Caquetá, tanto en zona rural como urbana, mediante la implementación de actividades lúdicas y recreativas dirigidas a los diferentes ciclos de vida: primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez (28 a 60 años) y personas mayores.	Se dio cumplimiento a la presente obligación mediante una reunión con jóvenes y adolescentes campistas del municipio de Florencia el **día 25 de febrero de 2026** en las instalaciones del Curiplaya, en la cual se socializaron los lineamientos del programa ***Más Recreación*** y de **Campamentos Juveniles** en el Ciclo de vida de adolescencia y Juventud de igual manera se promovió la participación activa en actividades lúdicas y recreativas. **ANEXO 1**: Evidencia fotográfica de la reunión del 25 de febrero de 2026 socializando los lineamientos del programa campamentos Juveniles y el programa más recreación para jóvenes y adolescentes de Florencia.
OBLIGACIÓN / FUNCION – NUMERAL 2	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Brindar acompañamiento técnico y operativo en las fases municipal y departamental de los programas institucionales del ICDR Caquetá, con prioridad en los programas de recreación Campamentos Juveniles, Nuevo Comienzo y Lúdica y Paz, de conformidad con los lineamientos establecidos por la entidad.	No se realizaron durante este Segundo producto.

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAQUETA

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N°019-26

CONTRATACION DIRECTA (23 DE ENERO DE 2026)

OBLIGACIÓN / FUNCION – NUMERAL 3	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Elaborar y presentar la caracterización de la población atendida por ciclos de vida, de acuerdo con las metodologías, instrumentos y directrices definidos por el ICDR Caquetá, garantizando la calidad, oportunidad y confiabilidad de la información.	Se dio cumplimiento a la obligación establecida, mediante la elaboración y presentación de la caracterización de la población atendida por ciclos de vida, conforme a los instrumentos y directrices definidos por la coordinación de deporte social comunitario y recreativo y el ICDR Caquetá. **ANEXO 2:** Se Anexa Formato de caracterización de la población atendida durante este primer producto comprendido del 16 de Febrero al 28 de Febrero del 2026.
OBLIGACIÓN / FUNCION – NUMERAL 4	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Apoyar a la Coordinación de Deporte Social Comunitario y Recreativo en la elaboración de documentos técnicos, insumos metodológicos y soportes requeridos para la formulación y fortalecimiento de la política pública del programa Campamentos Juveniles del Caquetá.	Este proceso se ha desarrollado de manera participativa, articulando el trabajo con los líderes campistas, quienes han contribuido activamente en la construcción de contenidos, recopilación de información territorial y validación de metodologías. Como resultado, se encuentran en proceso de estructuración diversos documentos que recogen las dinámicas, necesidades y aportes del programa, fortaleciendo así los lineamientos técnicos y estratégicos de la política pública. **ANEXO 3:** Se anexa evidencia fotográfica del trabajo que se realiza constantemente en la Oficina de Deportes del ICDR CAQUETÁ y pantallazo de la construcción de documentos técnicos.
OBLIGACIÓN / FUNCION – NUMERAL 5	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Apoyar la recolección, sistematización y análisis de información, así como la elaboración de evidencias e informes de gestión y seguimiento, relacionados con el cumplimiento de metas e indicadores de los programas de recreación.	No se realizó durante este Segundo producto
OBLIGACIÓN / FUNCION – NUMERAL 6	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Participar en las reuniones, mesas de trabajo, jornadas de capacitación y espacios de retroalimentación,	El ***18 de Febrero de 2026*** se participa de una reunión convocada por la oficina de Deporte, donde se generaron espacios de retroalimentación y socialización de actividades por realizar.

presenciales o virtuales, que convoque el ICDR Caquetá, para la socialización de lineamientos, seguimiento a los programas y fortalecimiento de capacidades institucionales.	**ANEXO 4:** Evidencia fotográfica de la reunión sostenida en la oficina de deporte el día 18 de Febrero de 2026, para socializar las actividades del área.
OBLIGACIÓN / FUNCION – NUMERAL 7	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Articular acciones con las entidades territoriales, instituciones educativas, organizaciones comunitarias y demás actores del sistema recreativo, para fortalecer la implementación territorial de los programas y ampliar su cobertura e impacto.	En cumplimiento de la obligación, se implementó el programa **Campamentos Juveniles** socializándolo el día 23 de febrero de 2026 en la ***Institución Educativa MIGANI***, dirigida a adolescentes y jóvenes. Durante la jornada se presentaron los objetivos, beneficios y metodología del programa, mediante estrategias lúdicas que facilitaron la comprensión y motivaron la participación activa de los asistentes, contribuyendo a la promoción del Programa de Recreación en el departamento del Caquetá. **ANEXO 5:** Evidencia fotográfica de la socialización del programa campamentos juveniles en la institución Educativa MIGANI el día 23 de febrero de 2026.
OBLIGACIÓN / FUNCION – NUMERAL 8	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Garantizar el cumplimiento de los lineamientos técnicos, metodológicos y administrativos definidos por el ICDR Caquetá y por el Ministerio del Deporte para la ejecución de los programas de recreación, asegurando la adecuada documentación, trazabilidad y reporte de resultados.	Se realiza mediante reuniones virtuales el día **19 de febrero de 2026** con los líderes campistas de las zonas norte, centro y sur del departamento. En estos espacios se socializaron directrices, se fortalecieron procesos de seguimiento y se aseguraron mecanismos de documentación, trazabilidad y reporte oportuno de resultados del programa campamentos juveniles. **ANEXO 6:** Pantallazos de las reuniones sostenidas con los Lideres Campistas el 19 de febrero de 2026 dejando lineamientos técnicos del programa.
OBLIGACIÓN / FUNCION – NUMERAL 9	**GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES**
Las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor del contrato, en el marco de las funciones misionales del Instituto Departamental de Cultura, Deporte y Recreación del Caquetá.	No se asignaron durante este Segundo producto

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAQUETA

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N°019-26
CONTRATACION DIRECTA (23 DE ENERO DE 2026)

<table>
<tr><td>OBLIGACION / PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL</td><td>GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES</td></tr>
<tr><td>PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO A CANCELAR DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DE ACUERDO A LA LEY.</td><td>ADJUNTO PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE FEBRERO DEL 2026 NÚMERO DE PLANILLA 67609411
<table>
<tr><td>SALUD</td><td>NUEVA EPS</td><td>$</td><td>218.900</td></tr>
<tr><td>PENSION</td><td>PORVENIR</td><td>$</td><td>280.200</td></tr>
<tr><td>ARL</td><td>POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS</td><td>$</td><td>42.700</td></tr>
<tr><td colspan="2">TOTAL, PAGADO</td><td>$</td><td>541.800</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

	**06 DE ABRIL DE 2026**
FIRMA CONTRATISTA	**FECHA DE ENTREGA**

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAQUETA

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N°019-26

CONTRATACION DIRECTA (23 DE ENERO DE 2026)

ANEXOS

ANEXO 1: Evidencia fotográfica de la reunión del 25 de febrero de 2026 socializando los lineamientos del programa campamentos Juveniles y el programa más recreación para jóvenes y adolescentes de Florencia.



ANEXO 2: Se Anexa Formato de caracterización de la población atendida durante este primer producto comprendido del 16 de Febrero al 28 de Febrero del 2026.

NIT 891.190.167-8

POBLACION ATENDIDA DURANTE EL CONTRATO # 060 - 2025																TOTAL
DETALLE	CICLO DE VIDA	PRODUCTO							MAS	FEM	CI	PD	NARP	VIC	AREA	
		1	2	3	4	5	6	7							R	U	
PRIMERA INFANCIA	Edades de 0 años a 5 años																0
INFANCIA	Edades de 6 años a 11 años																0
ADOLESCENCIA	Edades de 12 años a 17 años		X						40	32	1	0	2	SI	72	0	72
JUVENTUD	Edades de 18 años a 28 años		X						4	8	1	0	1	SI	12	0	12
ADULTES	Edades de 29 años a 59 años																0
PERSONA MAYOR	Edades de 60 años en adelante																0
TOTAL ATENDIDOS																	84

MAS: MASCULINO // FEM: FEMENINO // C.I.: COMUNIDAD INDIGENA // P.D.C.: PERSONA CON DISCAPACIDAD // NARP: NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA

DIEGO ALEJANDRO LOPEZ ALVAREZ
CONTRATISTA
GESTOR DE RECREACION DEL CAQUETA

Cra. 11 Villa Olímpica Celular +57 3160534370
E-MAIL info@icdtcaqueta.gov.co www.icdtcaqueta.gov.co
Florencia – Caquetá - Colombia

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAQUETA

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N°019-26

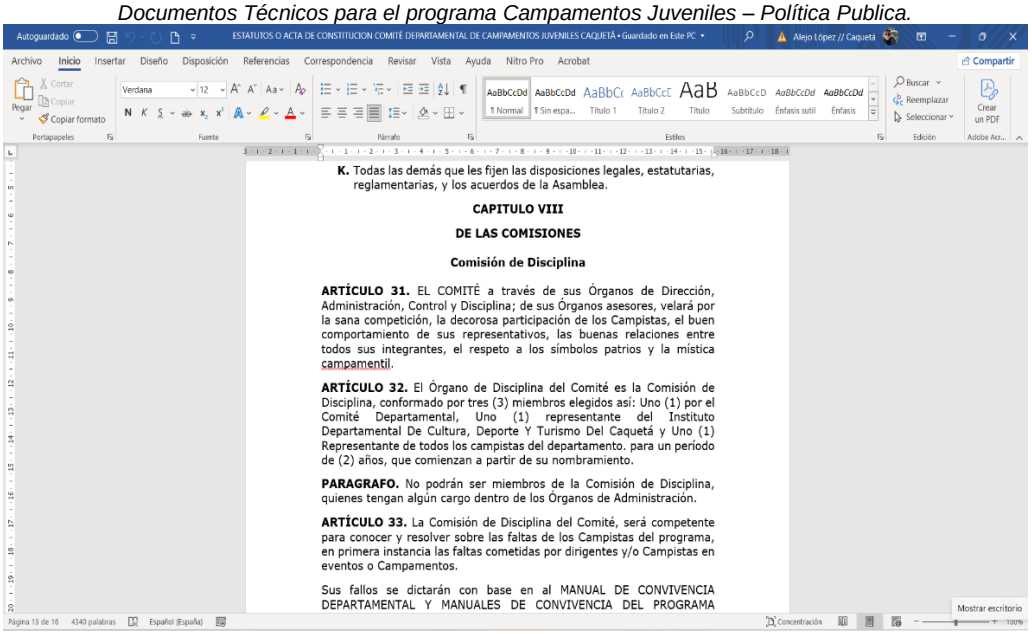
CONTRATACION DIRECTA (23 DE ENERO DE 2026)

ANEXO 3: Se anexa evidencia fotográfica del trabajo que se realiza constantemente en la Oficina de Deportes del ICDR CAQUETÁ y pantallazo de la construcción de documentos técnicos.

Oficina de Deporte – ICDR CAQUETÁ



Documentos Técnicos para el programa Campamentos Juveniles – Política Publica.



K. Todas las demás que les fijen las disposiciones legales, estatutarias, reglamentarias, y los acuerdos de la Asamblea.

CAPITULO VIII

DE LAS COMISIONES

Comisión de Disciplina

ARTÍCULO 31. EL COMITÉ a través de sus Órganos de Dirección, Administración, Control y Disciplina; de sus Órganos asesores, velará por la sana competición, la decorosa participación de los Campistas, el buen comportamiento de sus representativos, las buenas relaciones entre todos sus integrantes, el respeto a los símbolos patrios y la mística campamentil.

ARTÍCULO 32. El Órgano de Disciplina del Comité es la Comisión de Disciplina, conformado por tres (3) miembros elegidos así: Uno (1) por el Comité Departamental, Uno (1) representante del Instituto Departamental De Cultura, Deporte Y Turismo Del Caquetá y Uno (1) Representante de todos los campistas del departamento. para un período de (2) años, que comienzan a partir de su nombramiento.

PARAGRAFO. No podrán ser miembros de la Comisión de Disciplina, quienes tengan algún cargo dentro de los Órganos de Administración.

ARTÍCULO 33. La Comisión de Disciplina del Comité, será competente para conocer y resolver sobre las faltas de los Campistas del programa, en primera instancia las faltas cometidas por dirigentes y/o Campistas en eventos o Campamentos.

Sus fallos se dictarán con base en al MANUAL DE CONVIVENCIA DEPARTAMENTAL Y MANUALES DE CONVIVENCIA DEL PROGRAMA

ANEXO 4: Evidencia fotográfica de la reunión sostenida en la oficina de deporte el día 18 de Febrero de 2026, para socializar las actividades del área.



ANEXO 5: Evidencia fotográfica de la socialización del programa campamentos juveniles en la institución Educativa MIGANI el día 23 de febrero de 2026.



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAQUETA
INFORME MENSUAL DE GESTIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N°019-26
CONTRATACION DIRECTA (23 DE ENERO DE 2026)

ANEXO 6: Pantallazos de las reuniones sostenidas con los Lideres Campistas el 19 de febrero de 2026 dejando lineamientos técnicos del programa.

Lideres CJ CAQUETÁ Zona Norte



Lideres CJ CAQUETÁ Zona Sur

